

A la Sociedad Chiapaneca.

A los C. Diputados del Congreso del Estado.

Presentes.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; como Titular del Poder Ejecutivo Estatal, presento ante esta instancia y a la sociedad chiapaneca el documento denominado: *“Programa Estratégico Anual por Organismo Público”*, documento que forma parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual guarda una estrecha relación con los ejes, grupos y objetivos temáticos descritos en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006, así como de los diversos Programas Sectoriales, Convenios y Acuerdos con Instancias Federales y Municipales, expresando los quehaceres institucionales del próximo año.

El gasto público es un instrumento fundamental para garantizar la estabilidad y cumplir las metas previstas en esta Administración; para ello, es importante que se cumplan con dos condiciones básicas: por una parte, debe cuidarse que el gasto público guarde congruencia con las políticas de ingresos y de endeudamiento público, a fin de mantener las condiciones de estabilidad económica; y, por otra, es necesario que se asigne eficientemente, atendiendo las prioridades definidas por la sociedad.

El Programa Estratégico Anual, propuesto para el Ejercicio Fiscal 2004 contiene elementos cualitativos alineados al Plan y Programas de Gobierno, priorizando los proyectos y acciones, que privilegian el desarrollo social y humano, desarrollo económico y desarrollo institucional, destacándose las funciones en materia de desarrollo rural, seguridad pública, salud y educación que aquejan a un amplio sector de nuestra población; a la expansión, modernización y mantenimiento de la infraestructura física básica del Estado, a fin de elevar nuestra competitividad, así como al fortalecimiento de las instituciones que crean el entorno de seguridad que demanda nuestra sociedad. Equidad de Género, Nueva Relación con los Pueblos Indios, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, Cultura de Paz y Participación Social, constituyen las políticas transversales rectoras del esfuerzo de la acción pública para el año 2004.

Bajo estas consideraciones, los Programas Estratégicos Anuales de los Organismos Públicos que se someten a la consideración del Congreso del Estado, consideran los elementos cualitativos indispensables para medir su desempeño institucional, a través de la alineación y construcción de objetivos e indicadores estratégicos, mismos que guardan una estrecha relación con la Planeación Estatal.

Es a través de estos Programas Estratégicos que la Sociedad Chiapaneca y los entes públicos en sus distintos ámbitos de competencia, podrán valorar el quehacer de cada una de las instituciones, observando que el monto del gasto público que se propone, no sólo es congruente con los ingresos que se prevén en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2004; sino que, en el ejercicio se aplicarán criterios estrictos de eficiencia y se evaluará con metas de desempeño institucional; para transitar y consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Durante la presente administración, se ha enfocado un gran esfuerzo a consolidar una Reforma al Sistema Presupuestario, ponderando un Presupuesto por Programas por Resultados, que orienten la mayor cantidad de recursos públicos al desarrollo social y humano; logrando articular una estrategia integral en materia de evaluación a través de objetivos e indicadores estratégicos; los cuales son base fundamental para los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

Este gobierno está convencido que una justa distribución del gasto y la capacidad para generar mayores ingresos, tanto propios como los derivados de la Coordinación Fiscal, constituyen los pilares para fortalecer la participación del gobierno de manera más eficaz en la respuesta de las demandas ciudadanas.

Convencido de que estas acciones responden plenamente a los intereses y a la visión de esta administración de poner al Estado al día y a la vanguardia, y a la misión que nos hemos propuesto, hago patente a la sociedad chiapaneca el compromiso del Gobierno del Estado, a través del Ejecutivo Estatal y Titulares de los distintos Organismos Públicos, que los recursos se orientan a generar la mayor cantidad y calidad posible de bienes y servicios públicos prioritarios, están debidamente integrados en cada uno de los Programas Estratégicos Anuales de cada uno de los organismos públicos.

Pablo Salazar Mendiguchía.
Gobernador del Estado de Chiapas.